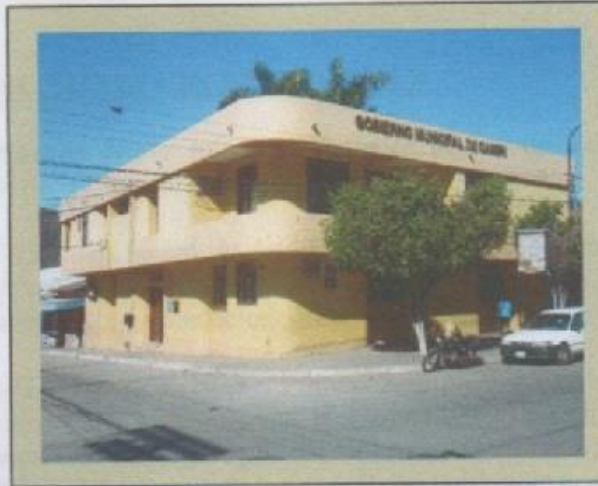


**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI**  
**Unidad de Auditoría Interna**



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI**  
Sexta Sección – Provincia Cordillera  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES  
ACEPTADAS EN EL INFORME INF-UAISAYCO-N°15/2021  
“AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LA EVALUACIÓN AL  
SISTEMA DE TESORERÍA, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN  
2020”**

**INFORME N°DAI-GAMC-14SE/2023**

Camiri, Febrero 2023



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI

## Unidad de Auditoría Interna

### RESUMEN EJECUTIVO

**Referencia:** Segundo Seguimiento a la recomendación del Informe INF-UAI-SAYCO-N°15/2021 "Auditoría Operativa sobre la Evaluación al Sistema de Tesorería, correspondiente a la gestión 2020".

**Informe N°:** INFORME N°DAI-GAMC-14SE/2023

#### **Antecedentes**

En cumplimiento a la Programa Operativo Anual, gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Camiri, a la Norma de Auditoría Gubernamental 219, e Instructivo de los "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna", aprobado mediante Resolución N° CGE/152/2017, del 29 de diciembre de 2017, efectuamos el Segundo Seguimiento a la recomendación del Informe INF-UAI-SAYCO-N°15/2021 "Auditoría Operativa sobre la Evaluación al Sistema de Tesorería, correspondiente a la gestión 2020", (N° 7 Recomendaciones Reportadas como No Cumplidas en el Primer Seguimiento, sujetas a verificación).

#### **Objeto**

El objeto del presente seguimiento lo constituyó la documentación e información referente al cumplimiento de las recomendaciones vertidas en el Informe INF-UAI-SAYCO-N°15/2021 "Auditoría Operativa sobre la Evaluación al Sistema de Tesorería, correspondiente a la gestión 2020".

#### **Objetivo**

El objetivo del seguimiento, es determinar el grado de cumplimiento de un N° de Siete (7) recomendaciones reportadas como No cumplida en el Informe de Primer Seguimiento INF-UAI-SEG-N°07/2022, sobre el informe INF-UAI-SAYCO-N°15/2021 "Auditoría Operativa sobre la Evaluación al Sistema de Tesorería, correspondiente a la gestión 2020".

#### **Alcance**

Nuestro trabajo se efectuó en el marco de las Normas de Auditoría Gubernamental N° 219, aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, el alcance abarcó la verificación de la implantación de las recomendaciones contenidas en el citado Informe de Auditoría y la revisión de la documentación de respaldo, considerando los plazos establecidos en el cronograma de implantación de recomendaciones.

#### **RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

Para una mejor comprensión los resultados del seguimiento los exponemos en: A) Recomendaciones Cumplidas y B) Recomendaciones No Cumplidas.





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMIRI

## Unidad de Auditoria Interna

### A) RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Inexistencia de reporte sobre la disponibilidad de fondos (Recomendación 2.5)
2. Falta de conocimiento del personal sobre el Reglamento Especifico al Sistema de Tesorería (Recomendación 2.6)

### B) RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Falta de Medidas de caución de funcionarios que participan en el manejo de efectivo y valores (Recomendación 2.1)
2. Retraso en el registro de Depósitos a las Cuentas Recaudadoras Bancarias de Ingresos Propios generados por la Venta de Bienes y Servicios del Hospital Camiri (Recomendación 2.2)
3. Incumplimiento de Plazo de Rendición de Fondos en Avance (Recomendación 2.3)
4. Gastos sin suficiente documentación de respaldo (Recomendación 2.4)
5. Falta de actualización de los Reglamentos Internos de Fondos en Avance y Caja Chica (Recomendación 2.7)

### CONCLUSIÓN

En base a los resultados del presente seguimiento a la implantación de recomendaciones, descritos en capítulo precedente, se establece que de un total de Siete (7) recomendaciones aceptadas como No Cumplidas en el informe de Primer Seguimiento INF-UAI-SEG-Nº07/2022, sobre el informe INF-UAI-SAYCO-Nº15/2021 "Auditoria Operativa sobre la Evaluación al Sistema de Tesorería, correspondiente a la gestión 2020", emitido el 26 de Mayo del 2021, Dos (2) equivalente al 28,57%, las Recomendaciones Fueron Cumplidas y Cinco (5) equivalente al 71,43% de las Recomendaciones No Fueron Cumplidas, por lo que consideramos necesario se efectúen las gestiones necesarias hasta lograr la implantación de las Recomendación No Cumplidas.

<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>Nº</u>	<u>%</u>
Cumplidas	2	28,57%
No Cumplidas	5	71,43%
<u>TOTAL</u>	<u>7</u>	<u>100,00%</u>